

Asunción, 19 de setiembre de 2024.-

**DICTAMEN N° 65/2024**

VISTO, la providencia COCNI N° 24/2024 por medio de cual la Coordinación Operativa de Control no intrusivo, solicita gestionar el inicio del proceso de contratación; dando inicio de ésta manera a los procesos del llamado a CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 40°, ING. A), DE LA LEY N° 7.021/22 "SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" para la CONTRATACIÓN DE **REPARACION DE ESCANER MOVIL DE LA MARCA SMITH DETECTION**, ID N° 455.034, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

Que la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN RRU EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22.", dispone en sus Artículos: "**2° PUBLICACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SUS ANTECEDENTES** Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. (...), y "**3° RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES**. Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 48 del Decreto Reglamentario N° 2.264."

Que en ese sentido, se debe tener en cuenta que la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, en la actualidad posee el siguiente escáner móvil para transportes y cargas, de la marca SMITHS DETECTION, (1) UNIDAD HCVMc-35 SERIE 2002 AÑO 2015 Móvil 96, que desempeña la trascendental función a nivel nacional de inspección no intrusiva de contenedores/vehículos/cargas, mediante tecnología de fuente de Rayos X.

Al respecto, se trae a la vista la Certificación de la firma Smiths Detection, donde la firma FUNCION DIGITAL PARAGUAY S.A. cuenta con la Certificación del fabricante de los equipos, en el sentido de ser la "entidad exclusiva en el Territorio del Paraguay" autorizada para realizar instalaciones, actividades de capacitación y asistencia técnica, reparación del producto, incluyendo todos sus componentes, tanto aplicaciones de hardware (incluyendo generadores de rayos X) como de software, para contratos bajo control de FUNCION DIGITAL PARAGUAY S.A. De ésta manera, FUNCION DIGITAL PARAGUAY S.A., cumple con los supuestos establecidos en el artículo 40° de la Ley N° 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS \_ CONTRATACION POR EXCEPCION y el artículo 48 del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024, que dispone la "Titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.

La prestación se encuentre amparada legalmente por marca o derecho exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración; y la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, u otro derecho exclusivo.

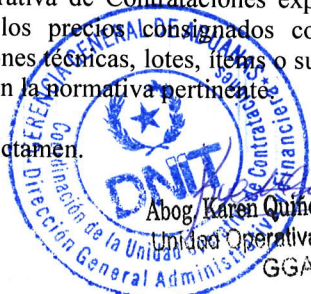
Se trae a la vista la providencia COCNI N° 53/24, por medio de la cual se detallan el precio de las prestaciones de reparaciones para la unidad de escáner de la marca Smiths Detection de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, remitidas por la firma FUNCION DIGITAL PARAGUAY S.A.

**CRITERIOS VALORADOS EN LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES**

Tomando la información proporcionada por FUNCION DIGITAL PARAGUAY S.A., única firma que puede satisfacer a las necesidades de ésta Convocante como el titular de la marca y otros derechos exclusivos, se procede a establecer su precio de referencia en instancias de la publicación del llamado para contratación la CONTRATACIÓN DE REPARACION DE ESCANER MOVIL DE LA MARCA SMITH DETECTION, ID N° 455.034. (Ver documentos adjuntos).

Finalmente, teniendo en cuenta que los Precios Referenciales fueron elaborados siguiendo la metodología y parámetros establecidos en la DNCP N° 454/2024 - ANEXO GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ENTIDADES DECENTRALIZADAS, SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, la Unidad Operativa de Contrataciones expone los mismos en el presente documento, dejando expresa constancia de que el alcance de los precios consignados contemplan la universalidad de los servicios, bienes y obras requeridos en las especificaciones técnicas, lotes, ítems o sub-ítems, así como los servicios conexos, y los mismos fueron realizados dentro de lo establecido en la normativa pertinente.

Es nuestro dictamen.



Abog. Karen Quirónez, Coordinadora  
Unidad Operativa de Contrataciones  
GGA - DNIT

Asunción, 18 de setiembre 2024

Señor.  
Abog. Juan Carlos Ojeda  
Coordinador de Control No Intrusivo  
Gerencia General de Aduana  
Presente

Me dirijo a Ud. en representación de Función Digital Paraguay S.A. a los efectos de remitir adjunto el siguiente documento:

- 1- Proyecto cambio de tubo de rayos X y cambio total de DACs de línea detectora de la unidad HCVMc-35 ME2002

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.



---

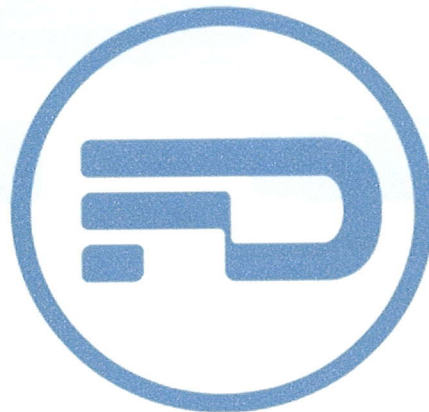
Javier Ferreira  
Función Digital Paraguay S.A.



Javier Ferreira  
Presidente  
**Función Digital**  
INTEGRATED TECHNOLOGY

Asunción, 18 de septiembre de 2024

Proyecto Cambio de Tubo de Rayos  
X y Cambio total de DACs de línea  
detectora de la unidad HCVMc-35  
ME2002



**Función Digital**  
INTEGRATED TECHNOLOGY

## PROYECTO DE MEJORA DE LA UNIDAD HCVMe-35 ME2002

- En esta ocasión presentamos de la Dirección Nacional de ingresos tributarios DNIT el inicio de un proyecto de mejora total **recomendado por fábrica** (ver informe técnico) para el correcto funcionamiento de la unidad HCVMe-35 ME2002 móvil 96, dentro del cual en esta etapa se realizará:
  - Cambio del tubo del acelerador, a la versión V. 2.0
  - Cambio de 160 DAC de 1.0.

## VENTAJAS DE IMPLEMENTACION DE LA MEJORA

- En esta etapa inicial de trabajos, el equipo volverá a operar en modo Pass Through (de paso directo - portal) y Móvil



- En esta fase también se estará generando imágenes con la unidad para el alojamiento de inteligencia Artificial iCMORE
- Las actualizaciones no solo pueden mejorar las funciones y capacidades, sino también extender la vida útil del sistema
- Este proyecto no es un contrato de mantenimiento ni garantía preventiva del equipo.



### PROPUESTA ECONÓMICA

Ítem	Descripción Completa	U.M.	Cant.	Precio Unitario	Total
1-1	Costo de Proyecto llave en mano de Cambio de Tubo de Rayos X + Cambio Total de DAC de la línea detectora (160 unidades) HCVMe-35 Móvil 96 Chapa BZJ358 - WDB9702781L940586	Unidad	1	5.374.200.000 Gs.	5.374.200.000 Gs.
<b>TOTAL</b>		<b>GS.</b>		<b>5.374.200.000</b>	

#### La propuesta incluye:

- Servicio de reparación Nivel 3 por técnicos de Smiths Detection
- Cronograma de obra.
- Puesta en marcha integral de los sistemas.
- Capacitación de los operadores de los sistemas.
- Documentación conforme a obra.
- Fletes de equipamiento y materiales a obra o sus oficinas.
- Asistencia y monitoreo técnico durante el proceso de la obra.

### PLAZO DE ENTREGA DE EQUIPOS

- 220 días a partir del pago del anticipo, previa emisión de Orden de compra a corroborar con fabrica, dependiendo de la fecha de confirmación de esta propuesta comercial

### CONDICIONES DE PAGO

- **Anticipo:** 18% correspondiente al monto total de la oferta (967.356.000 Gs.)
- El saldo será abonado en 4 cuotas mensuales sin intereses de 1.101.711.000 Gs cada una.  
Los pagos deberán efectuarse luego de la aprobación del SAT (Service Acceptance Test) y de la conformidad del Administrador de Contrato.
- Los pagos se detendrán si los componentes sustituidos que están incluidos dentro del alcance de este proyecto presenten alguna falla de funcionamiento.

### GARANTÍA

- Todos los servicios relacionados con componentes incluidos en el proyecto "Cambio de Tubo de Rayos X y Cambio de 160 unidades de DACs de la línea detectora de la unidad" estarán cubiertos por la garantía de fábrica de 1 (un) año.
- Además de la garantía de fábrica por un período de un año para los componentes del proyecto de la línea detectora (cambio de DAC) y el tubo



del acelerador, también extenderemos por 12 (doce) meses la garantía a los componentes repotenciados implementados en el equipo HCVMe-35 durante el año 2023.

#### PLAZO DE EJECUCIÓN

- 220 (doscientos veinte días) hábiles desde la recepción efectiva del anticipo

#### VALIDEZ

- 15 días a partir de la fecha de emisión del presupuesto

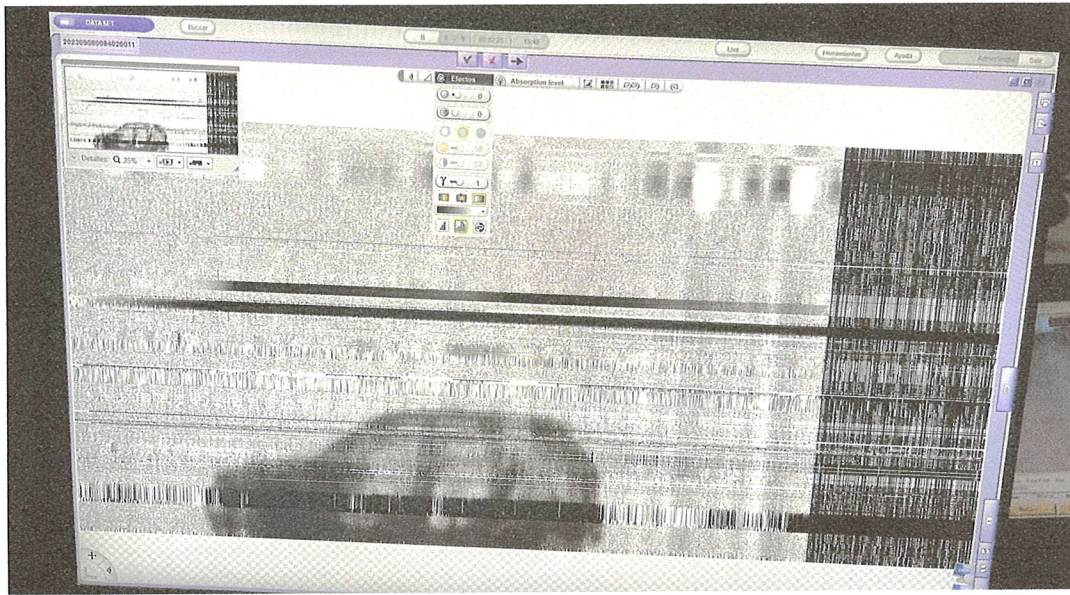
**Javier Ferreira**  
Presidente  
[www.funciondigital.com](http://www.funciondigital.com)

**Javier Ferreira**  
Presidente  
 **Función Digital**  
INTEGRATED TECHNOLOGY

## ANEXO I

**Proyecto llave en mano de Cambio de Tubo de Rayos X + Cambio Total de DAC de la línea detectora (160 unidades) HCVMe-35 Móvil 96**





\*Escaneo de prueba realizado con la unidad actual donde queda determinado que el tubo de rayos X 1.0 debe ser sustituido por una versión compatible con el HIPACC 2.0.

\*En el escaneo de prueba se observa la distorsión de imagen debido a la saturación de los DAC.



smiths detection

## MEMO

To: Funcion Digital  
From: Ana Suprenant / Program Manager  
Date: August 11, 2023  
Reference e35 Maintenance – Detection Line - DAC

*Dear Funcion Digital,*

*Please receive this memo as notification of our findings when testing the Detection Line for the above mentioned system during our on site visit in July.*

*The totality of the 160 DAC boards are damaged and need replacement. The most likely cause of this type of damage is humidity, which tends to build up and damage this type of equipment when they remain idle for long periods of time.*

*Our maintenance team will provide a quote for the repairs in separate communication*

*Sincerely,*



*Program Manager*

\*Informe remitido por fabrica sobre Necesidad de Cambio de 160 DACs

